



Nombre del trámite o servicio	EXPEDICIÓN DE ACTA DE CONCUBINATO, MANIFESTACIÓN DE HECHOS DE CONCUBINATO.
Homoclave	RMTyS/CUE/SM/03/2022
¿Trámite o servicio?	Trámite
Descripción del trámite o servicio	Expedir actas de concubinato y de manifestación de concubinato, para los tramites que requiera el (la) interesado (a).
Modalidad del trámite o servicio	Presencial y Personal
Descripción con lenguaje claro, sencillo y conciso de los casos en que debe o puede realizarse el trámite o servicio	El trámite de expedición de actas pueden realizarse siempre y cuando el interesado (a) presente todos los documentos necesarios para poder acreditar ser el o la titular o beneficiario (a)
Beneficio del servicio, en su caso	Que el (la) interesado (a) pueda realizar los trámites que convengan a sus intereses personales
SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Dirección y teléfono	Calle Nardo esquina Jazmín s/n, Colonia Satélite, Cuernavaca Morelos. C.P. 62460 Sin número telefónico
Días y horarios de atención al público	Lunes a Viernes de 9:00 a 20:00 Horas
Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio	Juez Cívico
Otras oficinas para realizar el trámite o servicio y su domicilio	Única Sede
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Quién puede presentar el trámite o servicio	Las personas interesadas y en el caso de la manifestación de concubinato, la persona que sobrevive o está en libertad
Medio de presentación	Personal de forma verbal
Costo en UMA's de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente	3 UMA's (\$288.66)
Área(s) de pago	Caja adscrita al Juzgado Cívico, ubicada en Calle Nardo esquina Jazmín s/n, Colonia Satélite, Cuernavaca Morelos. C.P. 62460
Forma de determinar el monto	De acuerdo al INEGI "Unidad de Medida y Actualización" publicado en el Diario Oficial de la Federación de 2022 (1 UMA= \$96.22 pesos)
Momento en que se debe realizar el pago	En el momento de concluir la constancia
Plazo máximo de resolución	Dos días hábiles
Vigencia	Tiene valor legal únicamente para los trámites civiles que a los comparecientes convengan.
Afirmativa ficta / Negativa ficta	No aplica
Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios.	Personal y de forma verbal
El formato o formatos correspondientes (URL)	No aplica

<i>Especificar si es necesario agendar cita con el sujeto obligado para realizar el trámite o servicio, en su caso. Cita en línea, proporcionar la liga de Internet en donde se puede agendar</i>	No es necesario agendar cita, se le atiende en el momento que se presenta
<i>En caso de requerir inspección, verificación o visita domiciliaria de manera previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio, señalar el nombre, el sujeto obligado que la realiza, objetivo y fundamento jurídico</i>	No aplica
<i>El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir la prevención, así como el fundamento jurídico de ambos</i>	Prevención: No aplica
	Solventación de prevención: No aplica
<i>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</i>	<i>Paso 1</i> Presentarse en el Juzgado dentro de los horarios de atención
	<i>Paso 2</i> Solicitar audiencia con el Juez en turno si cuenta con todos los documentos que se requieren para realizarlo
	<i>Paso 3</i> Exponer los hechos ante el Juez
	<i>Paso 4</i> Realizar el pago en caja para recibir su acta

REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

NO.	NOMBRE	ORIGINAL	COPIA
1.	Identificación oficial de ambas personas (FM3 en caso de ser extranjeros)	1 cotejo	1
2.	Constancia de inexistencia de matrimonio (Se tramita ante la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno, ubicada en calle de la luz #88, Col. Chapultepec, C.P. 62450); en caso de ser extranjeros, solicitarla ante la embajada de su país, traducida y legalizada en español.	1 cotejo	1
3.	Acta de Nacimiento de los Solicitantes	1 cotejo	1
4.	En caso de tener hijos, copia de las respectivas actas de nacimiento; en caso contrario, presentar 2 testigos con identificación oficial y tener más de dos años de concubinato	1 cotejo	1
5.	Comprobante de domicilio del Municipio de Cuernavaca	1 cotejo	1
6.	Acta de defunción del concubino o comprobante de encontrar en algún centro de readaptación social, en caso de solicitar acta de manifestación de hechos de concubinato.	1 cotejo	1

NOTA: En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero, se deberá señalar la persona o empresa que lo emita, así como su fundamento jurídico

CONDICIONES O CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA DAR RESOLUCIÓN AL TRÁMITE O SERVICIO, LA METODOLOGÍA LLEVADA A CABO PARA SU RESOLUCIÓN Y, EN SU CASO, SU FUNDAMENTO LEGAL

Presentar todos los documentos requeridos para el trámite

LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y SU FUNDAMENTO JURÍDICO

Las copias que presenta el interesado de los documentos solicitados

CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA ÚTIL PARA QUE EL INTERESADO REALICE EL TRÁMITE

N/A



FUNDAMENTO JURÍDICO

<i>Del trámite o servicio</i>	Artículo 12 fracción IX de la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 30 de marzo de 2011, con el número de ejemplar 4883
<i>De los requisitos</i>	Solo basta con el dicho de los interesados y testigos
<i>Del costo</i>	Artículos 8 y 11 numeral 4.3.2.8.1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6027, Cuarta Sección, el 31 de diciembre de 2022
<i>De la afirmativa o negativa ficta</i>	Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, publicada en el Periódico oficial "Tierra y Libertad" 5726 Alcance, el 17 de julio de 2019.

QUEJAS

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca

*Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos
Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070
Email: contraloria@cuernavaca.gob.mx*

¿Te pidieron requisitos o datos distintos; resolvieron en un plazo mayor; te hacen un cobro diferente, o no atendieron tu trámite en términos de esta guía de trámite?

*Ahora puedes realizar una **protesta ciudadana**. Es un mecanismo mediante el cual se da seguimiento a peticiones o inconformidades ciudadanas por presuntas negativas o falta de respuesta de trámites o servicios previstos en el RMTyS, sin aparente razón justificada por parte de la autoridad emisora.*